# EL CORREO

Ano IX

Las suscriciones son por Pages anticipades. d'adrid, pe setas 1 50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre, pagande en la Administración, y pesetas 5 50 por medio de comisionado; attranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18.

Número suelto, 5 contimos de peseta.

MADRID

Martes 8 de Noviembre de 1888

Suscriciones a este periodice. En tedas las libreras de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de Can Gregoria, num S, dende también se reciben anuncios espales y extranjeros à precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador

D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 3.141

El 4 por 100 amortizable debe convertirse en 4'50 por 100 perpetuo.

Sr. Director de El Correo.

Procuraré demostrar lo más brevemente que pueda la exactitud de la afirmación que airve de epigrafe a estas lineas, y lo habre conseguido si demuestro que aquella conversion es ventajosa para el Estado y por lo menos no perjudica a les tenedores del actual 4 por 100 amortizable. tizable.

Me parece escusado demostrar, porque es evidente, que un Estado no debe amortizar deuda sino cuando sus ingresos ordinarios cubren sus gastos tambien ordinarios, ó cuando la deuda que se amortiza es sustituida por otra obligacion menes onerosa ó más llevadera.

Que España no se encuentra en el primer case, por sabido no hay que recordario; pero no
estará de más consignar que desde 1853, fecha
en que se estableció la normalidad de la Hacienda en estos últimos tiempos, por haberse
empezado entonces a pagar integramente los
intereses de la deuda; los déficits acumulados
de lus cinco años que van francario estará estará. de los cinco años que van trascurridos, ascien-den á la considerable suma de 422 080.281 57 pesstas repartidos en la siguiente proporcion

les

80

a 000

JB

nn

be

ei ag

he

res.

en-

108

dos

ar.

1553-84	Pesetas.
Exceso de los pagos sobre los ingresos.  Recursos extraordinarios.  Producto de la venta de bienes desamortizados.	23.714.706'53 19.455.516 15.526.854'82
Total	58.697.077'35
Exceso de los pagos sobre lôs ingresos.  Recursos extraordinarios.  Producto de la venta de bienes desamortizados.	22.469.464'95 89.743.432 13.272.752'59
Total	75.485.649'54
Exceso de los pagos sobre los ingresos	76.88 <b>8.</b> 824'47 31.421.000

desamortizados..... 9.134.862'52 Total..... 117.444.686'99 Exceso de los pages sobre los ingresos.

Recursos extraordinarios...

Producto de la venta de bienes
dezamortizades. 23.058.209'85 68.588,720'28 6.804.920'09 Total.... 98.451.850'22 1557 85 Exceso de los pagos sobre les 29.227.201'15 38.513.500 desamortizades..... 4.260.316'32

Total..... 72.001.017'47 Hay que advertir, además, que el déficit de 1887-88 excederá probablemente de la cifra anterior, porque ésta solo se refiere á los quince primeros meses del ejerciclo, que no termina hasta el 31 de Diciembre próximo.

En cambio se debe rebajar de la cifra del déficit de cada sinvicio al invento de la cifra del déficit de cada sinvicio al invento de la companio se debe rebajar de la cifra del de-

fielt de cada ejercicio el importe de los gastos ocasionados por la venta de bienes desamortizados, que fueron 2.202.987'86 pesetas en 1883 á 84, y 500.848'26 pesetas en 1884 85, sin que conozcamos las cifras de los ejercicios posterio-res, porque no se detallan en los estados oficiales publicados, únicos datos utilizados para este

Conviene, por último, tener muy en cuenta que la Hacienda española ha llegado á esta situacion poco lisongera, a los pocos años de ha-cer un corte de cuentas con sus acreedores, y empezar, por decirlo así, vida y cuenta

De la cifra que queda consignada como deficit total de los cinco años, hay que deducir, en rigor, las cantidades empleadas en amortizar deuda desde 1883, si bien en cambio hay que añadir el aumento que por emisiones y otros conceptos haya sufrido tambien el capital de la deuda del Estado.

Sin volver la vista atrás para depurar hasta qué punto ha resultado gravosa para el Estado la amortizacion de deuda hasta ahora realizada, porque ese gravamen resulté impuesto por la necesidad de pactar coa los acreedores al hacerse en 1881 la conversion de las antiguas deudas en el actual 4 por 100 amortizable, veamos si para lo sucesivo conviene al Estado suprimir la amortizacion, convirtiendo su deuda amortizable en otra perpétua, en condiciones que no resulte el más mínimo perjuicio para los tenedores de aquella, quienes así lo compren derian desde el momento que se declarase que

la conversion habia de ser voluntaria.

El capital neminal de deuda amortizable al 4 por 100 que existirá en circulacion el 1.º de Enero de 1889, ascenderá préximamente á 1.584 millones de pesetas. La suma que anualmente tiene que destinar el Estado hasta el año 1922 al pago de los intereses y á la amortización de esta deuda, importa 87.327.145 pesetas, es decir, 88 millones en números redondos.

El tipo de cotizacion de la misma deuda fué ayer en la Bolsa el de 86'70.

Ahora bien, ¿qué interés anual corresponde-ría á una deuda perpétua interior que se hu-biera cotizado ayer en la Boisa al mismo tipo de 86°70 que alcanzó la amortizable al 4 por 100? Para saber que aquel interés deberia ser de

4'76 por 100, basta ver que el tipo de cotizacion del 4 por 100 perpétuo interior fué el de 72'85.

En la diferencia de capital de 72'85 á 86'76 por 100, que corresponde à una diferencia de in terés anual de 4 à 4'76 por 100, tasó é apreció, por consiguiente, ayer el público en el mercado el precio ó valor del derècho à la amortizacion afecto à los títulos del 4 por 100 amortizable.

Es decir, que ayer en Bolsa hubiera valido lo mismo un título de 500 pesetas nominales de 4 por 100 amortizable, que un título de igual valor nominal de 4'76 por 100 perpétuo interior, si esta clase de títulos existiera.

La proporcion aritmética, sin embargo, en

La proporcion aritmética, sin embargo, en virtud de la cual parece evidente que, cotizandose a 72'85 el 4 por 100 perpétuo, se cotizaria á 86'79 una denda al 4'76 por 100 tambien perpetua, no puede considerarse rigorosamente exacta, porque la denda de mayor interés se

exacta, porque la deuda de mayor interés se cotizaria algo más baja de lo que aquella proporcion indicase, por la razon sencilla de que en el tipo de cotizacion no influye solo el del interés que una deuda devenga, sino tambien el valor nominal de la misma deuda.

Pero en España, y tratandose de deudas bastante distantes de llegar a cotizarse a la par, aquella diferencia habria de ser minima.

Por aquella razon, sin embargo, el 4 por 100 amortizable deberia convertirse a la par en deuda perpétua al 4'80 por 10e, cuyo tipo de cotizacion en Bolsa, si tal deuda existiera, debería ser de 8'.'42; esto es, algo más alto que el de la actual amortizable, cuyos tenedores, por consiguiente, ganarian con la conversion la pequeña ventaja representada por la diferencia entre los tipos de cotizacion de una y otra deuda.

El hacar la conversion é la partandica la

El hacer la conversion à la par tendria la gran ventaja, asi para el Estado como para los tenedores, de que no se alteraria el valor nominal del capital representado por el actual 4 por 100 amortizable, permitiendo hasta la conservacion de los actuales títulos, con la sola variacion de que se aumentaria en un quinto el valor de los cupones.

Demostrado ya que los tenedores no resulta-rian perjudicados por la conversion, procurare demostrar las grandes ventajas que reportaria

To capital nominal de 1.584 millones de Deu-da perpetua al 4'80 por 100 devengaria anual-mente 76.032.000 pesetas de interés; es decir, 12 millones de pesetas ménos de lo que ahora satisface anualmente el Estado por intereses y amortizacion del 4 por 100 amortizable.

Si los presupuestos se saldaran con sobrante, ó siquiera nivelados, no habria cuestion. Pero saldándose con déficit considerable, y así ha de seguir sucediendo necesaria y desgraciadamente, la conveniencia de la conversion es evi-

Hasta ahora, el Estado ha podido ir trampean-do, porque disponia de recursos extraordina-rios, como los sobrantes de la conversion de 1881, los fondos de las cajas especiales suprimi-das y de la obra pía, y las existencias de taba-cos, que le han permitido ir conllevando y en-briendo en gran parte con ellos el déficit real de los presupuestos ó de la Hacienda, producido por el gran desnivel que existe entre sus in-

gresos y sus gastos ordinarios.

Pero ya aquellos recursos se han agotado, y en lo sucesivo, para cubrir el déficit, despues de apurado el limite de la Deuda flotante, no quedará otro remedio que la emision de un em-

Desgraciadamente, nuestros valores, á pesar de la gran alza que han experimentado, no han alcanzado todavia tipos suficientemente altos para realizar una operacion de crédito en condiciones favorables.

Si se ha de llegar á aquel recurso extremo, conviene retrasarlo todo lo que se pueda, á fin de prepararnos para él lo mejor posible.
Es preciso á toda costa reducir un déficit con

cuya existencia no debemos conformarnos, sino procurar, por cuantos medios estén á nuestro alcance, hacerlo desaparecer, é siquiera disminuirlo, bien reforzando los ingresos, bien reduciendo los gastos en la proporcion necesaria para conseguirlo.

En tales circunstancias, seguir amortizando deuda, y para ello emitir otra, necesariamente en peores condiciones, es evidentemente ab-

La amortizacion de deuda no es ni puede ser nunca medio de favorecer la nivelación de una Hacienda en déficit. Es, en cambio, una consecuencia natural de esta nivelacion

Por otra parte, y volviendo al interés de los tenedores en la conversion, si todos los españoles tienen interés en que la Hacienda llegue á una situacion desahogada, ese interes ha de ser mayor en los tenedores de deudas del Estado, y quizá muy especialmente en los tenedores de 4 por 100 amortizable.

Toda mejora en la situacion de la Hacienda produce instantáneamente, con la subida de los valores públicos, un beneficio á los poseedores de éstes. Pero en cambio, todos los indicios hacen creer que, si aquella situación continuara siendo poco lisonjera, elles serian de los primeros llamades á hacer sacrificios para mejorarla, y una vez llegado este caso, tal vez no deberian ser los menos perjudicados los tenedores del 4 por 100 amortizable.

Su buen amigo,-U. Madrid 4 de Noviembre de 1888.

#### Consejo de ministros.

En el celebrado anoche, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, se trataron los asuntes siguientes, segun la nota oficial, que dice así:

"El Consejo, à propuesta del ministro de Gracia y Justicia, acordo proponer à S. M. la commutacion de la pena de muerte per la inmediata, à Miguel Vega Zambrano, sentenciado por la Sala de lo cri-minal de la Audiencia de Sevilla.

El ministro de la Gobernacion dió cuenta de un proyecto de decreto relativo à emigracion, y redac-tado de acuerdo con los antecedentes que obraban en los ministerios de la Gobernacion y de Fo-

mento.

Se acordaron las bases de un proyecto para dotar de edificios à los servicios públicos, capitalizando el importe de los crecidos alquileres que se satisfacen por arreadamiento de las dependencias provin-

cen por arreadamiento de las dependencias provinciales de diversos ministerios.

El ministro de la Guerra dió cuenta de un pro yecto de real órden, relativo al pase à Ultramar de los jefes y oficiales de las diversas armas, cuerpos é institutos del ejército, estableciendo reglas comu nes à todas ellas.

El ministro de Fomente sometió al examen del Consejo los antecedentes relativos à la construccion de un nuevo edificio destinado al ministerio de Fomento, por hailarse el actual en condiciones desventajosas, señaladas reiteradamente en actas de reconocimientos facultativos.

Tambien dió cuenta de varios expedientes aprobaudo presupuestos adicionales de los proyectos de construccion de varias carreteras, y entre la de Málaga à Almería.

El ministro de Hacienda dió cuenta de varios expedientes relativos à trasferencia de créditos, y de un proyecto de decreto sobre modificacion del reglamento para la aplicacion de la ley de alcoholes.

un proyecto de decreto score modificación del reglamento para la aplicación de la ley de alcoholes.
El ministro de Ultranar dió cuenta de los dos
expedientes que se le habian entregado para que
como ponente informase al Consejo y propusiese
la resolución correspondiente puesto que se habia
inhibido de su conocimiento el ministro de Hacienda, y el Consejo acordo conforme à dicha ponencia.

Los ministros expusieron un avance de los presupuestos de sus departamentos examinándose los diversos conceptos ausceptibles de modificaciones que pueden dar origen à nuevas economias para el próximo año económico.

Ampliando las noticias anteriores, los periódicos de la mañana dicen que el señor ministro de Gracia y Justicia habló de la concesion de un título nobiliario con grandeza de España al hijo de un capitan general, cuyo nombre vá unido á hechos memorables de nuestra historia contem poranea, y cuya hoja de servicios como militar registra grandes y brillantes victorias.

Ta en varias ocasiones se ha tratado de pre-

Ya en varias ocasiones se ha tratado de premiar los servicios que prestó este ilustre militar a la patria, pero siempre rechazé las ofertas.

Ahora se quiere perpetuar uno de sus hechos de armas y que el título lo lleve uno de sus

hijos.

El ministro de la Guerra dió cuenta de un proyecto de real érden relativo al pase de jefes y oficiales de los distintos cuerpos é institutos del ejército á Eltramar.

Hasta aquí habia sobre esto una série de discon la real orden del general O'Ryan aprobada ayer, todas las vacantes que courran en Utramar se cubrirán con voluntarios de la Península del mismo empleo, y en caso que no haya voluntarios se verificará un sorteo.

Los seis años de residencia en Utramar, se limitan á cuatro.

Esta disposicion regirá para todos los institu-

Al tratar de la confeccion de los nuevos pre-supuestos, El Imparcial dice que el Sr. Alonso Martinez dijo que proyecta suprimir nueve Au-diencias de lo criminal y el Tribunal de las Or denes militares. Añadió que piensa dar una nueva organizacion à los establecimientos pe nitenciarios, en virtud de la cual resultarán economías importantes, sobre tode para los presupuestos posteriores al que ahora está en

Por lo que se refiere á la conversion de la Den-da de Cuba, parece que los ministros convinie-ron en dedicar á esta cuestion an Consejo ex-

Convienen todos los periédicos en que no se trató de la designacion de candidatos para las mesas de las Camaras, y La Correspondencia añade que el gobierno está dispuesto á tener muy en cuenta la opinion de las mayorías, y que de este asunto no se tratará hasta la vispera de la apertura de las Córtes, cuya fecha tam-poco se fijó en el Consejo, creyendo este colega que el Sr. Sagasta consultará á S. M. la Reina si han de reunirse las Cortes el dia 29 6 el 30 de

#### En Huelva.

Discurso del Sr. Canovas. - Banquete y baile. Con posterioridad á los telegramas de nues tro corresponsal, hemos visto otras noticias telegráficas en otros colegas, de las cuales toma-mos estas ideas del discurso del Sr. Cánovas en

"No es posible que nosotros admitamos como un consuelo el sufragio, cuando no hemos llegado à la prosperidad por el trabajo. Cuando falta pan, es triste dádiva entregar en cambio una papeleta de un sufragio que acaso ya se está tratando de burlar. Inútil es pedir al hombre del pueblo que se ocu-pe en la vida pública, cuando ignora el mismo dia cómo ha de acabar su lucha con las necesidades de vida privada.

Forzoso es atemperar, por lo tanto, las necesida-des de la vida política à la vida comun. Pueblos ha habido que han gemido bajo el peso de la tirania de clases determinedas, aunque no en el grado que se pretende; pero ahora, ¿quien nega-rá que lo que ménos falta hace es un aumento de libertades?

Suponed que se triplicase ó cuadruplicase el nú-mero de falsificadores y falsificados: ¿qué ganarian con ello las libertades? Nada: todo estaria peor que ahora, sin que baste decir que todo el mundo ha

pecado en esto.

Repetiré lo afirmado por mi en otros sitios. Los conservadores son esencialmente monárquicos. Ahora se pretende ensanchar las libertades al abrigo de la monarquia. Pues si tanta fé tienen los liberales en el sufragio universal como medio de expresar la voluntad nacional, ¿por qué no hicieron la la la catalagada. la restauracion?

Si otros nes ayudaran à establecer la verdad del voto, nos ballarian à su lado, trabajando tanto cuanto fuese preciso para defender la monarquia.

Pero no: tratase por el argumento de números quiméricos de hacer creer al país que la monarquia ha cambiado de lugar y asiento, y contra esto pro-testamos y protestaremos. Si 20 reconocimos el principio del sufragio universal cuando era verdad, ¿cómo hemos de reconocerlo siendo mentira? El partido conservador arranca del principio mo-

El partido conservador arrante del principio mo-nárquico; per eso su primer cuidado cuando todo estaba aquí por el suelo, fué restaurar la Monar-quia, dándole al país como base de estabilidad, de órden y de progreso. A ses liberales incumbia en-lazarla con la opinion, y por no haberto hecho se han quedado ahora sin bandera y sin programa. A la sombra del gobierno actual, tratase de sus-tituir la Monarquia hereditaria con la soberanía unimérica del número, cuando lo que se necesita

quimérica del número, cuando lo que se necesita es que los españoles consigen hacer reales y prac-ticas las libertades consignadas en la Constitu-

El corresponsal de El Liberal cree haber oldo, que el Sr. Cánovas acusó a los liberales de tener en peligro la Monarquia, y que los conservado-res no reconocerian nunca el sufragio univer-sal; pero en esto último debe haber error, por-que el Sr. Canovas hizo elegir en 1876 las Cortes por sufragio universal, y tambien porque en su discurso de Barcelona, dijo que no temis tanto al sufragio universal en si mismo, como á las falsificaciones de que podia ser objeto.

Se ha celebrado ayer en Huelva un banquete en el gran comedor del hotel de Colon, al que han asistido todas las auteridades. El jardin es-taba iluminado con luces de bengela.

Despues del banquete hubo baile en el hermeso y espaciesisimo salon del hotel, en honor

de la señora de Cánovas. A las ence de la noche habia en el salon mul-titud de hermosas y elegantes damas de Huel-va, que tiene fama de poseer mujeres bonitas. La señora de Cánovas entró del brazo del se

nor Sundheim. Lucia magnifico traje resa bro-

chado con adornos de encajes; collares de per-las en el pecho, cerrados por régio broche, y magnifica diadema de brillantes. El rigodon de honor fué bailado por la señora

de Cánovas con el Sr. Sundheim, y la hija del Sr. Sundheim con el Sr. Villaverde. A la flesta, que ha sido muy animada, han asistido las principales familias de la ciudad.

#### Entre carlistas.

Odios africanos.—Silba frustrada.—El Obispo de Barcelona y los curas políticos.

Nadie menos autorizados que los carlistas, quienes todos los dias nos hablan de la miseri-cordia de Dios y del perdon á los enemigos, á fin de alcanzar su divina gracia, para ilevar sus ódios y sus pasiones hasta el grado que elles los

El escándalo dado por elles en Barcelona, por el efecto desastroso producido en todas las clases, debiera haberles retraldo; pero ha sucedido todo lo contrario.

Habiendo anunciado un periódico de Barce-lona que ayer tarde saldria para Madrid, en el expreso, D. Ramon Necedal, acudió á la esta-cion todo el elemento batallador tradicionalista

afecto á D. Cárlos. Los «leales» se habian propuesto obsequiar al

jefe de los «integros», no solamente con una gran silba, sino con una paliza.

Yo no ví en la estacion al Sr. Mocedal—dice el corresponsal de El Impareial—pero persona de crédito me asegura que llegó á la estacion. en un coche con las ventanillas cerradas, cus. todiado por agentes de policía secreta, y se me-tió en un carrusje de primera. Sus amigos po salieron á despedirle.

Los «leales» califican este viaje de derrota completa y de cobarde huida, y aseguran sin reservas que habrian apaleado al Sr. Nocedal si no se hubiera marchado en el mismo tren que la Infanta.

Cuando el señor obispo se enteró de lo suce dido, llamó á todos los curas que asistieron (eran muchos) y los reprendió severamente. Ellos se disculparon diciendo que desconecian el alcance político que revestia el acto:

El cura Carach, que en actitad melodramática dió gritos desde el escenario, es catedrático del seminario. El obispo le ha suspendido de

El prelado de aquella diócesis se muestra des contento porque Nocedal no le haya pedido per miso para inaugurar el Circulo de San Jorga. Cree el obispo que Nocedal ha ido allí con el propósito de perturbar al clero y al elemento católico de Cataluña.

El obispo siempre se ha mestrado leal servidor de la dinastía reinante y ha pervianecido completamente alejado de las luchas de los partidos.

#### Los indultos

Nuestro colega El Imparcial publica en su número de hoy un artículo, encaminado á censurar acerbamente la concesion de indultos, sin tener en cuenta que el ministro de Gracia y Justicia actual, á quien principalmente dirige sus dardos, es el que más se resiste á este gêne-ro de concesiones. Demuestranlo los casos que enumera el citado diarlo, que lejos de ser ver daderas gracias otorgadas, son justicias reconocidas. En efecto, todos ellos se refleren á indul-tos decretados á propuesta de las Salas sentenciadoras, que para ello hicieron uso de la facul-tad que les confiere el art. 2.º del Cédigo penal vigente, artículo que es necesario, atendidas las bases en que descansa aquel cuerpo legal, y que restringen en absoluto, tanto en la spli-cacion de las penas como en la definicion de los delitos, el criterio ó arbitrio de los Tribunales, de tal suerte, que muchas sentencias, sin la fa-cultad que existe otorgada á los magistrados por el citado artículo, serian verdaderamente

Claro es que esto acusa una imperfeccion en nuestro Código, y por esto precisamente el mi nistro actual, á quien se dirijen tales ataques presentó el proyecto de ley de bases para refor-

en el Congreso. De suerte que los indultos concedidos, y que taxativamente enumera El Imparcial, son todos propuestos por los tribunales, y por tanto, más tienen carácter de justicia que de gracia.

#### Ecos de todas partes.

Carta de Barcelona.—Las fiestas y regocijos de alli. —La duquesa de Medinaceli.—Dos medallas de oro.—La luz eléctrica en los teatros.—Ventajas é inconvenientes.—El frio y el calor.—La aper-tura del Real.—¿Será cierto?—Libros.—El con-DE LA PACHECA. - Ricardo Sepúlveda. - LA IGLESIA Y LOS TOROS.

Un amigo, residente en Barcelona, me dirige la siguiente carta, que abunda en noticias cu-

«Te has vuelto demasiado pronto á la córte, querido Asmodeo; perdiendo la ocasion de escribir otras muchas y variadas crónicas.

»Porque aqui no se interrumpen las fiestas en el Palacio de la Industria, en las casas par ticulares y en los teatros.

»Un tiempo delicioso, casi primaveral, favorecen lo mismo las que se celebran al aire libre que las que tienen efecto en salones cerrados 6 en jardines de invierno, vulgo estufas.

»Los bailes de los marqueses de Marianao, de log Sreg. Fabra y Arnús han sido espléndidos, y en todos ellos han alternado las damas madrileñas con las de esta ciudad, compitiendo entre si en elegancia y hermosura, y sin que haya habido sino triunfos para todas.

»La unica cuya ausencia de los saraos se ha hecho notar, es la duquesa viuda de Medinace-li, que desde sus desgracias de familia no suele asistir á reuniones; pero á quien se la encuentra durante larga horas en la Exposicion, recorriendola y examinandola con vivo interes y

»Dos medallas de oro han obtenido los produc tos que ha presentado en el certámen, lo cual prueba con cuánta inteligencia y asiduidad se dedica al cuidade de sus extensas propiedades, y cómo sigue el ejemplo de la aristocracia in-

»La duquesa ha encontrado aquí la misma acogida obsequiosa y galante que en todas

partes. »Las principales familias de Barcelona han puesto à su disposicion sus respectivos palcos del teatro del Liceo; invitándola, además, a giras y excursiones campastres; llenando diariamente su alojamiento de ramos de preciosas flores, y ofreciéndola delicados banquetes.

»La noble y bella señora observa el propio sistema que en Madrid: hace en general vida retirada, y solo se la ve en la Exposicion y alguna noche en el teatro.

»Aun continuan aquí muchas familias de ahí: en el número, los condes de Munter, los de San Rafael de Luyané, los de Romrée, etc., etc.; y ahora tenemos además la invasion reformista, segun antes hemos tenido la conservadora y la republicana.

»Como el Sr. Romero Robiedo es aficionado al bullicio, y sus amigos políticos y particu-lares le profesan vivo afecto, debe esperarse que su estancia aquí sea fecunda en toda clase de acontecimientos.

»Veo por los periódicos que ahí andan ustedes á vueltas con el alumbrado eléctrico en los teatros: en Barcelona no nos ocupamos en se-mejante cosa: signe el gas, y no creo que se piense en suprimirlo, á pesar de cierta real órden que, cual otras muchas, se obedece y no se cumple.»

Tomando yo ahora la palabra, diré que el conde de Michelena deplorará sin duda que no suceda otro tante en Madrid.

Hoy, 6 de Noviembre, no he podido abrir aún zu testro; y aunque espera hacerlo en la se-mana actual, el hombre propone, etc.

Más vale, sin embargo, que no acuda, como el colisco de la calle del Priucipe, á «una instalacion provisional, , que tenga poco ménos que á oscuras á los espectadores. En el antiguo corral de la Pacheca no se dis

tinguen apenas los rostros de los actores ni los lindos palmitos de las señoras que ocupan palcos y butacas.

Además, anoche era insoportable el frio que ze sentia en la sala, y será forzoso compensar de algun modo el calor que proporcionaba el anterior alumbrado, colocando estufas ó chuberskis en diferentes sitios, que produzcan grata y suave temperatura.

Tratando de la primera de nuestras escenas dramáticas, es ocasion propicia y natural para decir que ya ha publicado D. Ricardo Sepúlveda «Ei Corral de la Pacheca», el cual cumple y realiza cuanto se había prometido y anunciado.

Reála par una obra de estudio y de recreo; un libro á la vez de biblioteca y de salon, por las noticias de hechos y de cosas que contiene; por la amenidad de muchos de sus capitulos; por lo lujoso de la edicion y las ilustracio nes de Comba y fotograbados de Laporta que lo emballecen.

El Corral de la Pacheca se halla destinado á estar may pronto, lo mismo en manos de la mujer elegante, que en las del literato; en las del hombre egudito y en las del jóven desocupado, pues ofrece interés para todos.

Es en verdad maravilloso que D. Ricardo Sepulveda, hijo ejemplar, padre cariñoso, sacretarlo de una importante sociedad de crédito. pueda escribir en sus raros ócios obras como Madrid viejo y El corral de la Pacheca, que además de su estension, exigen largas investigaciones en archivos y bibliotecas, y profundo examen de rancios pargaminos y documentos.

Así su última publicacion es no solo merecedora de aplauso, sino digna de astimacion por la incesante laborlosidad que descubre en el que er á un tiempo inteligente funcionario y aventajado escritor.

Un folleto de muy distinta indole, de muy diferente carácter, tengo tambien à la vista: titu-laze La iglesia y los toros, y es debido al señor D. Francisco de Uhagon, persona igualmente co nocida que estimada, y no estraña al cultivo de las letras, al que se dedicó en los primeros años

de su juventud. La materia de que trata no es de las que EL Cerreo discute, como nuestros habituales lecto res saben: así, solo diré que en la carta que el Sr. Uhagon pone al frente del folisto, dirigida á su amigo D. Luis Carmena, esplica y define

mar aquel, y que hoy pende ann de discusion ; en castizo estilo la causa que le ha impulsado á compilar una série de documentos relativos al llamado «espectáculo nacional,» que pruebardesgraciadamente por cierto-lo arraigado que se halla en las diversas clases de la sociedad.

La capacidad electoral.

ASMODEO.

(APUNTES DE LEGISLACION EXTRANJERA.)

II Presunciones jurídicas.—Segunda, la edad.

Como fácilmente se comprende, la diversidad de opiniones acerca de esta presuncion jurídica de la capacidad electoral, se circunscribe a la época de la vida en que debe permitirae el ejercicio del derecho del sufragio, pues si bien hay Constituciones como la de Bolivia, que respecto á determinados casos no prescriben edad algu na para poder votar, exigen en cambio la concurrencia de otro requisito, que es el de estar casado el elector, lo que ya supone alguna li mitacion en orden a la materia de que tratamos, aunque menor que la aceptada por la generalidad de las leyes electorales vigentes.

En varias naciones se ha admitido para el reconocimiento de la mayoridad política la edad de veinticinco años, que para la civil fijaron los romanos, como acontece en Italia, Suecia, Noruega, Portugal, el Brasil y Chile. Rata prescripcion la defienden en teoría repu

tados tratadistas en lo que respecta á Europa, con la autoridad del ilustre antropometra Quetelet, que afirmaba que en nuestros climas no se llega à la plenitud del desarrollo corporal hasta la época que corre de los veinticinco á los treinta años, y con la observacion de que el desenvolvimiento de la inteligencia es paralelo al del organismo físico. Añaden que es entonces cuando comienza la que distinguidos economistas llaman vida productiva, y cuando se empieza á contar una regular esperiencia, ha-biendo quien sostiene que, si bien en dicha edad la esperiencia individual es menor que la de individuos que tienen más años, considerada colectivamente excede la de los primeros á la de los segundos, puesto que adoptando, por ejemplo, como base para el cálculo el censo de la poblacion de Italia de 31 de Diciembre de 1881, los que tienan de veintiuno á veinticinco años representan 55.620.965 años de vida, y los que cuentan de noventa y seis á ciento, solo 586.911, dado que su número es escaso; aunque a esta singular teoria, brillantemente defendida por Bodio y Del Vecchio, no le vemos aplicacion practica, pues al hacerse uso de los derechos, generalmente no se pone a contribucion la esperiencia colectiva, sino la individual.

Teniéndose en cuenta que los progresos de la educacion han sido causa de que se anticipe el desarrollo de la inteligencia con relacion à lo que en etros tiempos acontecia, y acaso por los partidarios de la antropología jurídica, la doctrina de algunos reputados publicistas, de que el cerebro humano adquiere su completa potencia desde los vainte años, algunas legislaciones han considerado suficiente esta edad para reconocer el derecho electoral, por ejemplo, las de Suiza, Hungria y el Uruguay, y muchas la inmediata de veintiun años, como Inglaterra, Italia, Francia, Bélgica, Baviera, Grecia, Rumanía, Sérvia, los Estados Unidos de Norte-América, Colombia y Bolivia.

Uniformada en este punto por el decreto fe-deral de 1.º de Octubre de 1878 la capacidad electoral de los suizos, cuyas Constituciones cantonales ofrecian variedad de gradaciones respecto á la edad, desde las que señalaban la de diez y seis años (Schwytz), hasta las que re-querian veinticinco (Tessino), la más baja que hoy se exige es la de diez y ocho, en Venezuela, Paraguay y Santo Domingo, y la más elevada, la de treinta, en Dinamarca

Para completar los términos de la série comprendida entre estos dos extremos, resta única mente citar las edades que fijan las legisiaciones de Holanda y Austria, que son las de veinti tres v veinticuatro años respectivamente.

Segun queda indicado al principio, algunos Códigos políticos de la América española no conciben que se pueda negar el derecho electoral á los jefes de familia, aunque no tengan la edad fijada para la generalidad de los ciudada nos; pero casi todas señalan tambien un minimum para los casados, que es de diez y ocho años en el Uruguay y de veintiano en Méjico y

Como parece natural, la mayor parte de los Estados hacen coincidir la mayor edad civil y la política (Inglaterra, Francia, Austria, Béigi-ca, etc.); pero no faltaban algunos en que se adquiria antes la capacidad necesaria para dirigir los negocios de la patria que los propios (Canton suizo de Valais), y otros en que sucede todo lo contrario (Holanda y Dinamarca).

Esto último acontecia y tenia una explicacion histórica en la Confederacion germánica, donde la ley que fijó la mayor edad civil á los veintiun años, es posterior á las electorales de los Retados alemanes, que solo permitian la emision del sufragio á los veintitres, veintiqua-

tro y veinticinco anos. De este ligerísimo resúmen, se deduce que en el momento presente las aspiraciones de la demecracia traducidas en leyes, en cuanto á la edad necesaria para el reconocimiento de la capacidad elegioral, se detienen en la de veinte años en Europa, y en la de diez y ocho en Amé rica; notandose en la série de reformas legislativas de la generalidad de los países, la tenden cia a raducir el mínimum de veinticinco años del derecho romano, motivada por la precedi dad en al desarrollo de la inteligencia que se observa en nuestra época, y tambien—como in-dicó la comision parlamentaria italiana de 1882 -para que aproveche el Estado «los tesoros de la juventud, que son la sinceridad, el desinterés la generosa abnegacion à que va unido al ver dedero amor á la patria. . - M.

#### Telegramas de la mañana

#### En la Cámara francesa,

Paris & .- En la sasion celebrada hoy en la Cá-mara, Mr. Jacquernart presenta una proposicion invitando al gobierno a comunicar a dicha Camara, como documento complementario al presupues to, una lista detallada de los pensionistas civiles cuya pension excede de 8,000 francos.

Conec pide otra lista de los pensionistas del

Mr. Rouvier combate esta proposicion juzgando inutil quando menos esta obre de ódios y rivalida-Mr. Barre pide la publicacion de la lista, pero comprensiva à todo las pensiones indistintamente, cualesquiera que sean la procedencia y la cuan-

te, cualesquiera que sean la procedencia y la cuan-tia de la mismas.

El ministro de Hacienda, Mr. Peytral, objetó que esto exigiria mucho tiempo y trabajo, opinando por la conveniencia de que se nombre una comision que examine la procedencia de lo que se pide.

La preposicion Jacquemart, con las enmiendas de los Sres. Ouneo y Barre son admitidas y enviadas à las sesiones para que estas nombren la comi-sion que deba dictaminar sobre las mismas. Mr. Meline, presidente de la Camara, lee las car-tas de los Sres. Madier, Maha y Delaforge, insis-

tiendo en las dimisiones que han presentado de su

cargo de cuestores. Las de vice presidentes y demás individuos de la

Las de vice presidentes y demas individuos de la mesa han sido retiradas. La elécción para el reemplazo de los dimisiona-rios se verificará el jueves. Despues de prolongado debate, la Cámara ha anu-lado la elección de Mr. Ternisien, diputado por Cochinchina.

#### «El fin del mundo,»

París 5.—Dice el periódico la France que El fin del mundo, el nuevo libro de Mr. Drumont, escritor legitimista y autor de la obra La Francia judica, ne-ra perseguido por ultrajes à la magistratura y excitacion al asssinato y al pillaje.

El proceso Prado. Paris 5.—En el tribunal de la Audiencia (Assisees) he empezado hoy à verse el proceso de Prado.

A pesar de las irrebatibles pruebas que pesan sobre el mismo, el reo conserva aplomo y seguridad extraordinarios.

El interrogatorio de hoy ha versado solo sobre los robos cometidos: el de mañana se referirá à la muerte de Maria Aguetant, la cortesana asesinada por Frado el 14 de Enero del 86.

Ha acudido al tribunal extraordinaria afluencia La vista durarà seis audiencias.-Pabra.

#### Las carreras de hoy.

El tiempo ha sido protector de la numerosa entrada gratis que ha habido hoy en el Hipó-dremo; ya lo hubiesen querido disfrutar los sportmens en los dos dias últimos de la reunion de otoño. La concurrencia presentaba un carác ter animadisimo. Decididamente la masa es partidaria de las carreras, pues á la primera ocasion que ha tenido de disfrutar sin gastos el espectáculo, ha acudido al stand, y ha aumentado la cifra de las apuestas. Hubo, para hacer más agradable la flesta, la sorpresa de ser dos, en vez de una, las carreras; pues además del anunciado match entre Seleted, de Partners. y Cataclismo, de Villamejor, corrieron Mueble, del regimiento de la Reina, y Sultan, de Que

En la primera fué vencedor por dos cuerpos facilmente Selected, que le monte va el jockey Coopers. Desde la salida obtavo ventaja el caballo de Partners, y le mantuvo hasta su llegada á la meta marrahs de los amariños y languidaz en las azules.

Tiempo, 1'40. Apuestas, 46 reales por duro. El match entre Mueble y Sultan desperté mucho interés. El caballo de D. Cários Quesada tenia muchos partidarios, pero daba 26 kilos á su contrincante y las apuestas estaban muy ni veladas. Ganó por muchos cuerpos y con suma facilidad Sultan, del cual era jinete el oficial Sr. Lacalle. Mueble fué montado por el oficial Sr. Latorre.

De esta carrera ne se tomó tiempo. La distancia fue, como en la anterior, de 1.500 metros. Se pagó á los que apostaron por Sultan, á 28 reales por dure.

#### LA «GACETA.»

#### Presidencia.

Real decreto decidicado à favor de la adminis-tracion una competencia suscitada entre el gober-nador de la provincia de Huelva y el juez de primera instancia de Aracena.

#### Maclenda.

Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por el interventor de la aduana de Badajos, contra el fallo de la Junta arbitral, que acordo la rectificacion del aforo por la partida 179 del Arancel, de unos trasparentes de madera entrelazada con hilos de algodon.

#### Gobernacion.

Real orden disponiendo que vuelva á encargarse de la Direccion de Correos y Telégrafos, D. Angel Mansi y Bonilla, cesando en el despacho de los asuntos de esta Direccion el subsecretario de Go bernacion, Sr. Benayas, que interinamente la des empeñaba.

#### Gracia y Justicia. Codigo civil.—Artículos 571 al 588. Eltramar.

Cédigo de Comercio.—Articulos 846 al 366. Ley de Enjuiciamiente criminal para Cuba y Puerto Rico.—Articulos 94 al 109.

#### AL MENUDEO.

#### Comisiones permanentes.

La sesion de la Diputacion provincial terminó anoche á las nueve, despues de elegir las comisiones permanentes.

Para la de Beneficencia resultaron con ma yoria de votos los Sres. Argenti, Aramburo, Portillo, Barganza, Rosa, Gordo, Puildo, Gui-llen, Presilla, Marchante y Corra). Para la de Fomento, los Sres. Arroyo, Moral,

Aedo, Perez Negro y Briones. Para la de Hacienda, los Sres. Cortina, Galvez Holguin, Molina, Negro Rojo y Sevillano.

Para la de Gobernacion, los Sres. Perez de

Soto, Pelaez, Casaso, Fernandez Gomez y Es-

#### Medallas de ore. El Jurado de la Exposicion de Barcelona ha

concedido medallas de oro á D. Joaquin Castell Arnau, D. Antonio Campuzano, D. Cárlos Cas tell, D. Daniel Cortázar, el marqués de Corci llas, la comision del mapa geológico de España. la señora condesa viuda de Santa Coloma don Justo Egozene, D. Luis Escosura, D. Antonio Fernandez, D. Amalio Gil, D. Maximo Laguna, señora duquesa de Medinaceli, D. José Maureta, D. Gabriel Poig, D. Luis Vidal, D. Francisco Garáno, D. Alvaro Gándara, señores Rocamora Hermanos, D. Ignacio Serra, D. José Taya, Su Alteza la Infanta doña Paz, meñor marqués de Campo, señores Santiagos y Compañía, Compañía de Tabacos de Filipinas y B. Leoncio Menases.

El Consejo de gobierno de la Marina se reunió ayer tarde y acordó adjudicar a la fábrica de Santa Bárbara el suministro de 40 quintales de pólvora, y conceder al Sr. Agacino la cruz del Mérito naval por la publicacion de un diccie nario,

#### Academia de Jurisprudencia.

a seccion de Derecho público y Economía

política de dicha docta corporacion, celebró anoche, a las nueve, la sesion inaugural del presente curso.

Usó de la palabra el presidente, Sr. Botella (D. Cristébal), quien en un breve pero correcto discurso dió las gracias á los señores académicos por la honra que le habian dispensado eli-giéndole para presidente, y expuso el rumbe que la seccion debe seguir en el curso que empieza.

Nuestras conferencias versarán, dijo el señor Botella, sobre el parlamentarismo, el sufragio y las economías.

Para hacer ver el orador la importancia suma de estos tres puntos, reseñó á grandes rasgos el proceso histórico de cada uno de ellos, y haciendo ver que los tres son importantes, ne solo por su esencialidad, sino tambien por lo mucho que sobre ellos se discute y se habia actual.

El Sr. Botella fué muy aplaudido.

#### El señor de Gabriel.

Ayer tarde falleció en Madrid, víctims de una larga y penosa enfermedad, el Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.

El Sr. de Gabriel, que estaba emparentado con las principales familias de la aristocracia española, era coronel retirado de artillería, habia sido diputado en varias legislaturas, y en tiempos conservadores gobernador de provin-

El Sr. de Gabriel era tambien un literato de mucho mérito. Deja varias obras en prosa y verso muy dignas de elogio.

Acompañamos á la distinguida familia del senor de Gabriel en el profundo dolor que le aflige.

#### Abusos.

#### Leemos en La Iberia:

"La Junta superier de Carceles, en su reunion de ayer tarde examinó un expediente que puede ser motivo de radicales reformas en la Carcel-Mo-

Se trata de abusos que se vienen cometiendo desde hace mucho tiempo en aquel establecimiento desde hace mucho tiempo en aquel establecimiento penitenciario, y tal vez en la resolucion del expediente antes citado se pidan severas correcciones disciplinarias para algunos de los empleados en la Usocal Modello. Carcel-Modelo.n

#### El bautizo del nuevo Infante.

El bautizo de S. A. el Infante D. Luis Fernando de Orleans y Borbon, se verificará en la cámara de Gasparini, con asistencia de los altos dignatarios de la córte. Probablemente administrará al recien nacido el Santo Sacramento el Cardenal Payá, Arzobispo de Toledo, em-pleándose al efecto agua del Jordan.

La pila bautismal será, como de costumbre en Palacio, la de Santo Domingo de Guzman, que se encuentra en el convento de religiosas dominicas de esta córte.

Serán padrinos la Infanta doña María Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier, que llega-rá en breve de París, y el príncipe D. Luis Fernando de Baviera, esposo de la Infanta doña

Dice El Imparcial que por adquirir parte de la propiedad de El Ijército Español y defender las reformas militares del general Cassola, el coronel de caballería Sr. Esbrí, que mandaba el regimiento de reserva de Leon, ha sido condenado á sufrir un mes de castillo.

No sabemos lo que habrá en esto; pero de fijo que hay deficiencias y errores en lo que dice El Imparcial.

Los caballos del coche de D. Santos Lahoz se desbocaron en la madrugada de ayer en la calle de San Bernardo. El cochero que los conducia fué despedido del pescante, resultando con varias lesiones graves. El coche quedé completamente destrozado.

Segun dice anoche un colega, ayer almerzaron juntos y conferenciaron largamente les senores ministro de la Gobernacion y general Sa-

#### Bernaben.

Ayer tarde falleció en Madrid el conocido, federal D. Tomás Bernabeu, que jugo un irapor-tante papel en los sucesos cantonales de Carta-

Al entierro, verificado esta tarde en el camen-terio civil del Este, ha concurrido buen número de federales.

## EDICION DE LA NOCHE

#### Telegramas de la tarde

#### Los socialistas de Limeges.

Paris 5.—En una reunion celebrada en Limoges, los socialistas promovieron entre si un violento tu-multo, acompañado de palos y bofetadas. Uno de los bandos se apoderó a viva fuerza de la

mesa, y los oradores, despues de verias tentativas infractuosas para obtener el silancio, se vieron obligados á renunciar al uso de la palabra, protestando contra la violencia de que habian sido ob-

#### La esclavitud en Africa

París 5.—Toma considerable impulso la suscricion abierta por el cardenal Lavigerie para conse-guir la supresion de la esclavitud en Africa. En Madrid se vá á formar tambien una junta de propaganda de la Grande Asociacion internacional

fundada con dicho objeto.

El Papa protege con gran decision dicha empresa, y nadie se ha suscrito hasta ahora por una caritidad mayor que la suya.

#### Arbitraje internacional.

París 5.—Varios representantes de los parla-mentos de Francia é Inglaterra que desean el esta-blecimiento del arbitraje internacional, han deci-dido promover un gran Congreso en la forma que propuso hace algun tiempo el Sr. Marcourtú, apro-vechando para ello la época de la Exposicion Uni-vechando para ello la época de la Exposicion Universal de Paris.

Be cree que asistirán personalmente o por dele gacion à este Congreso más de 500 legisladores de Europa y América.
Solo de Inglaterra se cuenta ya con unos cuarenta lores y más de 200 individuos de la Camara de

El Sr. G adstone alienta y favorece este movi-

#### La Reina Pla.

miento.

Bruselas 6.—Se cree que el viaje à esta ciudad de la reina Pia, de Portugal, esta relacionado con el proyecto de matrimonio del principe heredero de Italia, sobrino de dicha reina, con la princesa Clementina Alberta Maria, hija menor de los reyca de Bélgica, que nació en Julio de 1872. La reina Pía ha aplazado hasta hoy su regraso à

Paris .- Fabra,

Italia en Africa.

Roma 6.—Un despacho del general Baldisera, que manda la guarnicion de Massauah, dirigido al ministro de la Guerra, dice que el ejercito del cau-dillo abisinio Eas-Alula ha sido derrotade por Texla-Asmont, rey de Goggiam.

émi

mbe

em-

añor

slo y

uma

os el

cien-

ual

endo

acia

ha-

ay

8 10

nion

endo

ento xpe-

n la

Fer-

alton

imi

ento

nbre

nan.

ONDE

uisa

ega-Luis

loña

e de

ader

laba

con-

to El

acia

V8-

T748-

Sa-

, fe-

arta

nero

le le

ivas

nse-

pro.

BEY.

rla

eci

Ini-

ele.

Pia

con

7890

08

Boulanger.

París 6.—El general Boulanger ha ofrecido asis-tir con todo el Comité accional (así se llama la junta de su partido) al banquete republicano que se celebrará en Nevers el 2 de Diciembre.

El Parlamento inglés.

Londres 6.- Hoy inaugura sus sesiones el Parlamento inglés. Ese cree que toda la legislatura será consagrada á los asuntos de Hacienda.

La Emperatriz viuda.

Londres 6.—La emperatriz Victoria, viuda de Federico III, llegarà à esta capitai el lunes pròxi mo, pasando una temporada al lado de su madre la reina de Inglaterra.

Exportacion de triges.

París 6.—La exportacion de trigo de los Esta-dos Unidos á Europa, ha disminuido á consecuen-cia del precio elevado de dicho artículo en aquel país, que no guarda proporcion con los precios de Europa. Esto, como no podia menos de suceder, ha influi-

do en los mercados ingleses, donde continúa el movimiento de alza que se habia iniciado. En la generalidad de los demás mercados europeos sigue advirtiéndose bastante calma en las transacciones.

Alemania é Inglaterra en Zanzibar.

Alemania é Inglaterra en Zanzíbar.

Léndres 6.—El periódico The Siandard desmiente que exista desacuerdo entre Alemania é Inglaterra sobre la cuestion de Zanzibar, pero añade que no se trata de ninguna manera de llevará cabo una accion militar colectiva.

Median solo negociaciones entre ambas potencias para realizar una operacion paralela sobre las costas de los dominios del Sultan zansibiriano.

Esta accion se limitaria por ahora á un bloqueo.

The Standard aplaudiria una inteligencia basada en el simple blequeo.

en el simple blequeo.

The Times habisado hoy del mismo asunto, dice que aprobaria la cooperacion de Inglaterra y Alemania en el mar; pero que se opondria á todo coni yenio que se refiera á una accion comun en tierra.

Francia y el Waticano. Paris 6.—El presidente de la República señor Caraot, ha firmado hoy el nombramiento del señor Mariani para el cargo de embajador de Francia en la córte del Quirinal.

Aumento de recaudacion.

París 6.—La recaudación de los impuestos indirectos en Francia durante el pasado mes de Octubre, ha producido un aumento de tres millones de francos sobre los cálculos consignados en el presupuesto de ingresos, y nueve millones sobre la obtenida en Octubre de 1687.

Esta noticia, divulgada en la Bolsa, ha produci-do un alza de 20 céntimos en el 3 por 100 francés.

La Reina Natalia.

Viena 6.—Se asegura que la reina Natalia ha desistido de apelar a Rusia contra el divorcio de-cretado por el Metropolitano de Belgrado; pero que ha resuelto dirigirse al Patriarca de Constanti-

nopla.

Las pasiones populares parecen haberse calmado algun tanto en Sérvia, merced à las medidas adoptadas por el gobierno y à las promesas referentes à la reforma de la Constitucion.—Fabra.

Vemos en algunos colegas que el Sr. Montero Rios llegará á Madrid el viernes. Leemos en El Imparcial:

"Es muy posible que dentro de breve plazo quede provista la presidencia del Tribunal Supremo.

Para entonces quiza resulte que se han equivocado cuantos han supuesto que era cosa resuelta el nombramiento del Sr. Groizard, pues si prevaleze la combinación que ahora se medita, ocupará aquel alto cargo el Sr. Igón.

Tiene esta selución la ventaja de que, como el futuro presidente, caso de que lo sea, tiene ya edad para ser jubilado, quedará el primer puesto de la megistratara dispuesto para recibir al Sr. Alonso Martinez cuando éste crea llegado el momento de pasar à la escala de reserva. pasar à la escala de reserva.,

Si todos pensáramos como El Imparcial, y deseásemos la escala de reserva á los hombres importantes de los partidos monárquicos, pro cedan de la derecha, ó vengan de la izquierda, buena andaria la política española.

Precisamente, lo que menos se puede reem-plazar en todos los oficios, artes y profesiones, es el talento y la experiencia.

Se ha dicho que el presidente del Consejo de ministros era partidario de que las reformas militares más urgentes se dividieran en cuatro proyectos de ley, que á un mismo tiempo pudie ran ser discutidos y aprobados en el Senado y el Congreso

El Sr. Sagasta es partidario en este asunto, de lo que sea más breve y más eficaz para la aprebacion de las refermas; pero no creemos que haya nada decidido, no obstante lo que hoy dice El Imparcial, que vuelve à hablar de in Auencias de la derecha en el ánimo del Sr. Sagasts; y teme que quizá este asunto del méto-do de discutir las reformas militares, suscite de nuevo disgustos en el seno del gobierno.

Precisamente El País tiene noticias contrarias á las de El Imparcial, pues dice:

\*Como el general Martinez Campos se opone à la rapidez que el Sr. Sagasta quiere dar é este debate, sin duda para salir cuanto antes del pantano, es inútil afirmar que tampoco prevalecerán esos pro pósitos del presidente del Consejo.,

El resúmen de todo esto es, que por un lado El Imparcial y por el otro El País, expresan, á Juicio nuestro, impresiones personales que no corresponden á la realidad.

#### El Sr. Romero Robledo.

En el exprés de Francia salió ayer tarde de San Sebastian, con direccion á Barcelona, acompañado de varios amigos, el Sr. Romero Ro-

Una comision de reformistas, presidida por el diputado Sr. Rocafort, salió ayer tarde para Port-Bou, para recibir al Sr. Romero Robledo. Forman la comitiva los Sres. Soler, Baliesteros, Faura, Sagristá, Max, doctor Audet y varios corresponsales de periódicos.

A las tres de la madrugada era esperado en Port Bou el jefe de los reformistas, el cual, segun dicen los corresponsales, se propone pronunciar un discurso acentuadamente protec-

De nuestro corresponsal hemos recibido los signientes telegramas:

Gerona 6 (8 m.).

Director Correo. El Sr. Romero Robledo ha sido recibido en la estacion de Port Bou por comisiones de Barcelona y Gerona.

Acompañanle, procedentes de San Sebastian,

los Sres. Rulate, Arci-Ramon, Ruiz Bermejillo, Iñiguez, Murga y Quintana. En la estacion de Figueras fué recibido el se-nor Romero Robledo con luces de bengala: no obstante lo intempestivo de la hora, en la esta cion estaban el comité reformista, la comision agrícola, el gremio de pescadores y el de alco-holes y juntas de los pueblos de Castellon, Am purias, Rosas, San Pedro, Parelada, Barrosa y

Una de las comisiones ha entregado al señor Romero Robledo una exposicion sobre el estado

precario del país. Se han dado vivas á S. M. la Reina Regente y al Sr. Romero Robledo. - Cabañero.

Barcelona 6 (12 m.).

Director Correo. Ha llegado el Sr. Romero Robledo, á quien aguardaban en el andén unas 2.000 personas, procedentes en su mayoría de varias provincias. Un conocido escritor, periodista de Madrid, ha dicho que hallábanse reunidos todos los reformistas de España.

mistas de España.

El Sr. Romero Robledo se ha apeado enseguida del tren, y ha abrazado á varios amigos, oyéndose durante un buen rato vivas al señor Romero Robledo, defensor del trabajo nacional,

y escuchandose aplansos.

Despues, el Sr. Romero Robiedo subió en un coche, dirigiéndose al Círculo reformista, donde acudieron sin carrera fija y por distintas calles unos 120 carruajes y muchas personas á nie

Una vez reunidos todos en el Círculo, el señor Romero Robledo les ha dirigido frases de gra-titud, diciendo que venia á cumplir con un deber que todo hombre político tiene, visitando la Exposicion.

Saluda á los amigos leales que le seguian in-condicionalmente. Despues dirigióse á su aloja-miento. A las dos de la tarde visitará la Exposicion, pasando luego á casa de los Sres. Soujol

Castellet, donde le obsequiarán con un banquete.
Por la noche tendrán recepcion y té. Mañana
recibirá el Sr. Romero en su domicilio, á los comités y comisiones. Por la tarde visitará la Exposicion, y por la noche banquete con que le cosequia en su hotel D. Arturo Saforcada. Lue-go recepcion. El recibimiento ha resultado li-sonjero. Más número que cuando vino el señor Cánovas, pero ménos peso y ménos viveza en el entusiasmo.—*Cabañero*.

#### Llegada de los Principes de Baviera.

En el tren express de Barcelona han llegado esta mañana á Madrid SS. AA. RR. los Princi-

pes de Baviera y sus hijos.

A la estacion han bajado á recibirlos S. M. la
Reina Regente, S. A. R. la Infanta doña Isabel,
condesa de Sorrondegui, los ministros de la
Gobernacion, Fomento y Gracia y Justicia, el
mbajador de Alemania el rechamador de rec embajador de Alemania, el gobernador civil, Sr. Aguilera, el duque de Medina Sidonia, mar-qués de Montehermoso, el marqués de Bogara-ya, el duque de la Victoria, brigadier Pacheco, el doctor Riedel y otros varios funcionarios de

Desde la estacion se han dirigido las Reales personas al hotel que habitan en la Castellana los Infantes doña Eulalia y D. Antonio.

El Infante D. Antonio salió esta mañana para Alcalá, con el objeto de esperar á sus augustos hermanos, regresando en el mismo tren á Ma

Han quedado cerrados todos los Círculos de recreo que existian en la Puerta del Sol, unos voluntariamente y otros en cumplimiento de órdenes del gobernador civil.

La policia visitó anoche algunos Círculos de la Carrera de San Jerénimo y calles de Alcalá y del Príncipe, y continuará haciéndolo con frecuencia para evitar que se juegue á los pro

En una carta de París, á El Pais, que por las iniciales parece del Sr. Prieto, hablando de la ineficacia de los esfuerzos de los corresponsales, para saber lo tratado por los Sres. Pí y Zor rilla, se dice entre otras cosas:

"Baste decir que uno de ellos, despues de averi-guar que por las tardes, de tres à seis, estaban re-unidos en el hotel Richmond los jefes de los dos únicos partidos republicanos que hay en España, re-solvió cortar por lo sano y llamar en la puerta del salon en que estaban los conferenciantes.,

De donde se deduce que las fuerzas, mayores ó menores, que acaudillan los Sres. Castelar, Salmeron y Pedregal, no son partidos republicanos verdaderos.

#### Aclaracion.

Contestando á la excitacion que nos dirige nuestro colega La Justicia, referente á fusionis tas que se hallan en situacion de reemplazo, por haber pertenecido al Consejo Supremo de la Guerra, podemos asegurarle que dichos senores ocuparon dignamente sus puestos cuando no se exigia como condicion para ello el perte necer al cuerpo jurídico militar, que en aquella época terminaba en les auditores de Guerra de primera clase, siendo de fecha mucho más re ciente la organizacion que tiene en la actuali-

Es verdad que cuando cesaron en sus puestos algunos de los aludidos, se dicté una órden por el ministerio de la Guerra sujetándoles á clasi ficacion; pero precisamente dicha orden sirvio de base para el expediente en que, con audien cia del Consejo de Estado en pleno se determiné la situacion actual en que hoy se encuentran. Situacion que, a pesar de gessiones hechas en contrario, no se ha alterado por ninguno de los ministros de la Guerra que lo han sido desde hace quince años, porque no podian en justicia lesionar derechos adquiridos y legitimamente

Mentevideo 5.—Ayer llego a este puerto el va-or-correo de la Compañía Trasatlántica Isla de Luzon, y sale hoy continuando su viaje.

#### El Sr. Canovas.-Salida de Muelya.

Hueloa 6 (2 tarde).

Director de EL Cerreo. El baile dado anoche en el hotel Colon, ter-

minó hey á las tres de la madrugada. A la una y media de la tarde ha salido el se nor Cánovas en tren exprés para Sevilla, cuyo tren componian dos salones y dos coches de primera clase.

La despedida que se ha hecho al Sr. Cánovas y á su distinguida esposa ha sido cariñosa. Hau concurrido á la estacion unas 250 personas; pero he creido notar que faltaban bastantes conservadores. - El Corresponsal.

Llegada à Sevilla.

Sevilla 6 (5 25 tarde.) - (Urgente.) Director Correo.

Ha llegado cerca de las cinco el Sr. Canovas. En la estacionestaba todo el grueso de los con servadores de Sevilla y pueblos de la provincia, no bajando la masa de 800 personas.

Concurrian tambien sigunas autoridades.
Fuera de la estacion y en las calles inmediatas, el concurso era muy grande.
El recibimiento en la estacion muy entusiasta, dandose vivas a la Reina y al Sr. Cánovas.
De uno de los grupos, fuera de la estacion, y cuando ya los expedicionarios estaban en marcha sallaron algunos silbidos que produjeron elemente. cha, salieron algunos silbidos que produjeron en el acto una colision, por algunos palos y bofetadas que se cruzaron. - El corresponsal.

En el teatro de la Comedia se verificará mañana, el estreno del juguete cómico El gorre del tio, arre-glado del italiano por un conocido escritor.

La Infanta doña Maria Teresa de Baviera ha visitado hoy el Museo de Pinturas y la Academia de San Fernando.

Diputacion provincial. Dió comienzo la sesion de hoy cerca de las cuatro y media, presidendo el señor marqués de Sardoal.

Despues de la lectura del acta, y al ir á apro-barse esta, el Sr. Perez de Soto se levantó para decir que él, por su parte, y los individuos de la minoría, consideraban ilegal la constitucion de la Diputacion, por haber presidido el gober-nador y no el presidente de edad, y que por este motivo no podian autorizar con su presen

cia la aprobacion del acta de la sesion de ayer. Dicho esto, salió del salon el Sr. Perez de Soto, seguido de los Sres. Briones, Pelaez Vera, Gaillen, Perez Negro, Pulido, Negro y Rojo y Fernandez Gomez.

Se aprobó el acta en votacion nominal, man-dando el señor marqués de Sardoal, despues de lamentarse del acto que acababan de realizar, que se diese lectura al artículo 66 del reglamento, que se refiere á las multas á los diputados provinciales por falta de asistencia á las sesiones, y que así se hiciese constar en acta.

Se suspendió la sesion para ponerse de acuerdo respecto al nombramiento de los indivíduos que han de representar á la Diputacion en las

distintas juntas y centros.

Reanudada, el señor marqués de Sardoal dió lectura de los nombres de los que figuraban propuestos por la comision nominadora. Algu-nos diputados provinciales pidieron que se cumpliese el reglamento y se hiciese en vota-cion, volviendo á suspenderse la sesion para formar las candidaturas, continuando suspen-dida á las seis y media, hora en que venimos á escribir estas líneas.

#### BALANCE DEL DIA.

S. M. la Reina ha firmado hoy un decreto de la Presidencia del Consejo, por el que haciendo uso de las facultades que concede á la Gorona la Constitucion, se da por terminada la presente legislatura, y se convocan las Córtes para el dia 30 del actual. Mañana publicará este decre-

Se han puesto les correspondientes despachos telegráficos á las provincias de Eltramar.

En el Consejo de ministros de anoche no se habló una palabra del proyecto del sufragio universai, ni de cerca ni de lejos se hablé nada tampoco de los cargos de eleccion en las res-pectivas mesas del Congreso y del Senado. De esto se hablara como es natural, en las

vísperas de la apertura de Córtes; y para enton-ces se habrá manifestado con más claridad que ahora, la opinion de las Cámaras.

En cuanto al procedimiento de discusion de las reformas militares, el gobierno podrá creer, que es más eficaz, tal ó cual sistema; y el Sr. Sagasta podrá, asimismo tener en esto sus opiniones personales; pero como no hay otro criterio cerrado que el de desear que las accompandos de las companas de las compana reformas obtengan pronto el concurso de las Cértes, para aspirar á este resultado, celebrará el Sr. Sagasta, en ocasion oportuna, una conferencia con los señores marqués de la Habana y Marios; y lo que despues de esta conferencia, se crea mejor, más fácil y más eficaz, eso es lo que se prepondrá á los represantantes del país.

Va podemos apreciar bien el discurso del se nor Cánovas en Huelva, despues del texto de este discurso en los periédicos conservadores.

El Sr. Cánovas propone, al parecer, el reparto del mundo político, por un modo análogo a que convinieron Pizarro y Almagro, para no pe learse, desde luego, cuando la conquista del

Reserva para los conservadores la custodia de la Monarquía; y deja á los liberales la since ridad electoral; procedimiento, sin duda ideado para que no le hablen de las elecciones de su tiempo; pero así y todo, no resulta favorable á su conducta, porque las últimas elecciones de los conservadores, dieron el resultado maquia vélico-si blen à la postre inocente-de dividir en dos partes iguales á los liberales (vinieron á las Cartes del 84, 25 izquierdiertas y otros tantos fasionistas); mientras que á las actuales Córtes han venido 70 ó 72 diputados conservado res; resultando, por tanto, el balance, favorable à la mayor sinceridad de los liberales.

En cuanto á los ataques del Sr. Cánovas al su fragio universal, no son tan crudos ni tan absolutos como han dicho algunos corresponsales; pues el summum de lo que ha dicho sobre esto el jese de los conservadores, es que siempre protestará de un sufragio universal que oscurezca la Corona y merme las prerogativas de la Mo-

Pero estos ataques, y otros ménos fundamen-tales, tienen tambien, á juicio nuestro, fácil con-

Si el sufragio universal es malo y mentiroso, no debió aplicarlo el Sr. Canovas á la eleccion de las Córtes de 1876; que, por ser las primeras de la Restauracion, venian, en cierto modo, á sancionar la Monarquía de Alfonso XII y sus su

Si el sufragio universal ofrece, además, todos los riesgos que indica el Sr. Cánovas, á tiempo deblé evitarlo; y con firmeza obtener que se redactara el correspondiente articulo constitucional, de distinto modo que está redactado; pues nada hay en él, que se oponga al sufragio universal, ni siquiera se salvó, en su texto, aquella fórmula limitativa de la Constitucion

Casado el señor ministro de Ultramar tenga ultimadas las impressones sobre la recogida de billetes de Cuba, se reunirá el Consejo de mi-nistros, si lo considera necesario el Sr. Cap-

La combinación de gobernadores, de que ha-blan algunos periódicos, no creemos, se verifi-que, hasta dentro de unos dias.

Las noticias dando cuenta de la llegada á Madrid de la Infanta doña Paz y su augusto esposo; de la llegada del Sr. Romero Robledo á Barcelona, y de la entrada del Sr. Cánovas en Sevilla, las publicamos por separado. S. A. la Infanta doña Eulalia continúa muy

bien en su salud.

Ninguna otra cosa extraordinaria.

BOLSA

COTIZACION OF	FICIAL DI	HOY OD DE NOVIE	MBRE.
FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios
4 p. 200 int. c.  Id. tit. pequeños.  Id. fin de mes.  Id. fin dep.  4 p. 100 ext. c.  Id. tit. pequeños.  3 p. 100 ext. c.  2 p. 100 ext. c.  Car. de Agosto.  Id. de Marzo.  Id. de Julio.  Obras públicas.  Personal	78'95 78'95 72'95 74'85 75'00	Id. fin de rass 3 p. 100 y 2 p. 100 amort. de Cuba. Anualid. de Cuba. Bill. de P. Rice Sisas A. de Mad Ob. munic. de id., Ob. Erlanger id Céd. Banco Hipotec. al 6 p. 100 Id. al 5 p. 100 Ob. id. al 5 p. 100	104°80 104°40 101°00
4 p 100 amort. c. Id. tit. pequeños Bill. de Cuba 1886 3 p. 100 y 1 p. 100 amort. de Cuba.	87'20 102'85	Ac. Banco España C.ª de Tabacos Id. Bance Hipetec Id. Banco Castilla	416'00 107'00
Londres à 60 di	v., id., 2 f., id., 2	esterlina, 25'70 pes 5'61 pesetas. 5'52 pesetas. 5 peseta por 100, be	

Paris & 8 dyv., 1'50 de pessta por 100, beneficio al

Resumen.

Los fondos, con mejores cambios.

Ha aumentado algun tanto la demanda, notázdose más movimiento de operaciones.

El 4 por 100 interior al contado se ha cotizado á 73 por 100 y 72'95 en operaciones de partida.

A fin de mes en firme, deade 72'80, ha subido hasta 73'05, terminando á 72'95, y con prima de 50 céntimos desde 73'50 á 73'70.

El 4 por 100 exterior á 74'80 y 85.

La Deuda amortizable al 4 por 100 á 86'60 y 65.

Los valores del Banco Hipotecario se han cotizado en esta forma:

Cédulas al 6 por 100, á 104'80.

Al 5 por 100, á 104'40.

Obligaciones al 5 por 100, á 101 por 100.

Las accienes del Banco de España á 415'75 y 416 por 100.

Las de Tabacos à 107'50 y 107 por 100.
Tambien se han cotizado las obligaciones del tranvia de Estaciones y Mercados de Madrid à 102

Bolsin. A las cinco.—4 por 100 interior contado y fin de mes, en firme, 72'90 dinero.

Partes telegráfices. París 6.—Apentura de la Boisa de hoy: 4 por 100 exterior español, à 78'48. Despues, 78'87, 73'50. 8 por 100 francés à 82'45, 82'65.

Léndres 6.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, à 72'18.

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 182 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.
—Se remite franco por el Correo, 30 centimos.
—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Cármen, Ma-

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, à la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Arambaro Herma-nos (Príncipe, 12), es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 7º sobre 0.
A las doce de la misma, 13º sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 10º sobre 0.
La máxima fué de 14º sobre 0.
La míxima, de 4º sobre 0. El barometro marca 708 milio etros. Liuvia o viento.

Cultos.

Santo de mañana. San Ernesto de Suavia, San

Santo de manna.—San Ernesto de Suavia, San Antonio y San Florencio.

De gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la igle-sia parroquial de Santa María, donde continúa la novena de Nuestra Señora de la Almudena; a las diez habrá misa mayor, y por la tarde, à las cuatro, rosario, novena y sermon que predicará el señor Yagüe, terminando con reserva.

#### Nevena de Azimas.

Continuan las nevenas en sufragio de las benditas Animas del Purgatorio, y predicarán: En San Ginés, el Sr. Uribe.

En San Gines, et Sr. Oribe.
En Santiago, et Sr. Grando.
En San Millan, et sañor cura.
En Can Pedro, et Sr. Padilla.
En San Lorenzo, et Sr. Guijarro.
En San Sebastian, et Sr. Gonzales Amor.
En San José, et Sr. Vinuesa.
En San Antonio del Prado, et P. Garzon.
En la Visitacion, et P. Rodrigo.

#### En el Espiritu Santo, el Sr. Rizo. Mes de Animas.

Sigue celebrándose, y serán oradores: En San Justo, el Sr. Montalban.

En Santa Cruz, al Sr. Soto. En la capilla del Santisimo Cristo de la Salud, el Sr. Garamendi.

En San Ignacio, el P. Pedroso.
Visita de la Córte de Maria.—Nuestra Señora de
la Diviza Pastora en San Antonio del Prado é en
San Millan é la de Porta Coli en San Martin.

#### Espectáculos para MANANA.

Español.-4 de abono.-T. 1. par -A las 8 1/2. Comedia.—T. 1. A las 8 1/2.—El Enemigo.—
Il gorro del tio (estrano)

Príncipo Alfonso.—Sociadad artistica.—No se

ha recibido el anuncio.

Lara.—2.º série.—T. 8.º par.—A las 8 1/2.—A tontas y á locas.—A las 9 1/2.—En plena luna de miel.—A las 10 1/2.—El verdadere Zaragezano.—A las 11 1/4.

segundo acto. Eslava. - A las 8 1/2. - Las Virtuesas. - A las 9 1/2. Junito Tenorio. A las 10 1;2 — Dos canarios de café.

—A laz 11 1;2.—El gorro frigio.

Martin.—A las 8 1;2.—Nina.—A las 9 1;2.—Los madrugadores.—A las 10 1;2.—Lucifer.—A las 11 1;4.

—Grandes y chicos.

Circe de Price.—A las 81/2.—La vuelta al mundo.

Imprente de El Correo, à cargo de F. Fernandes. San Gregorie, \$,

# 14. PRINCIPE, 14. ALMACEN DE ALI-UMBHAS

Inmensos surtidos acaban de recibirse en dibujos especiales y grandes novedades en terciopelos, bruselas, moquetas y fieltros.

Género inglés especial para pasillos, recibimientos y cuartos interiores.

TELÉFONO 1.200

14, PRINCIPE, 14

TAPICES EN GRANDES TAMAÑOS

# TONICO ESPECIAL

El descubrimiento terapéutico más notable del actual momento histórico (Para recobrar en breves dias la vitalidad y la energia perdidas)

### **INDICACIONES** JOH PODER DEL TÓNICO HOCLLH

Vigoriza todo el sistema nervioso. Acrecenta la fecundidad. Sacude la tristeza, las monomanías. Aporta un gran bienestar. Fortifica los nervios y aumenta la agilidad. Despierta muchas ganas de vivir. Enriquece la sangre perdiendo la linfa. Cura toda excitacion. Mejora la afabilidad del carácter. Aumenta de prisa el poder genital. Aleja la vejez y cura las paralisis. Cura las hidropesías atónitas.

Combate toda adinámia.

Entona, alegra y vivifica.

### QUIÉN NO USARÁ EL TÓNICO ESPECIAL?

Cuánto genera el poder intelectual! Cuánto aviva la voluntad! Cuánto cura la anemia! Cuánto cura la clorósis! Cuánto aumenta la facultad digestiva! Cuánto acaba con la higuera estéril! Cuánto la vida prolonga! Cuánto forma la felicidad! Cuánto todo es primavera!

Consultad, si quereis, enfermos de todas posiciones y clases, con vuestros médicos, y si son buenos, os aconsejarán este precioso agente terapéutico.

Nada hay tan eficaz ni inofensivo como este notable descubrimiento del Dr. HOCLLH. No es remedio secreto. El frasco publica la fórmula de su composicion.

Pedidlo en las farmacias para que se provean. Tambien remitiendo importe de 6 pesetas, sellos ó letra a su introductor y único representante en España y Portugal, Doctor Cera, Pelayo, 6, farmacia, Barcelona.

VENTA EN MADRID, CARMEN, 41, BOTICA

# COALTAR SAPONINE de LE BEUF sus notables propiedades desinfectantes, auti minemá ticas y cicatrisantes, han hecho que se admitiese en les Hespitales de Paris. Emp sado en compresas, gargarismos, inyecciones, es muy eficaz en los casos de llagas, cancerce, anginas lardáceas, pérdidas blancas, etc., y sus cuelidades salutiferas y tónicas, le hacen incomparab e para. LA HIGIENE DEL TOCALDER

LA HIGIENE DEL TOCABOR

lociones, quidados de la boca, que purifica, de los cabe
ilos que tenifica, librándolos de la caspa, de la barba,
para lavar los niños, etc., etc.,
el frasco: 3'50 pesetas en España.
Fábrica en Bayona (francia) un casa de M. Le Beuf,
farmacéutico de primera ciase, antiquo interno de los
Hospitales de Paris.

Depósito en las principales farmacias de España.

Desconflece de las falsificaciones.

Pidass: Cealtar Saponiné Le Beuf.

## SOCIEDAD DE TELEFONOS DE MADRID

Tarifas de precios de suscricion al año PESETAS Por una estacion particular.

Por una estacion para fincas urbanas y para todos
los inquilinos de la misma.

Por una estacion de uso público.

Por un aparato supletorio para comunicar con al
teléfono principal y con la Gentral.

Por un idem para comunicar solo con el aparato 30C 1.000 75 principal

Por un idem para comunicar solo con la Central y
un cosmutador.

Cuadro indicador de cuatro direcciones. 71 54 530 70 Por cada otra direccion. Per un conmutador de dos direcciones.... Cada otra direccion.....

For un timbre.....

## be la compañía agrícola y salinera de fuente-piedra

Se venden à un precio uniforme en toda estacion de forro-carril y puerto de España. Direccion en Madrid, Preciados, 35, 1.º y pro-placia de Maiaga, Fuente-Piedra.—Se remiten gratis cartillas-prospectos à los labradores.

A LOS PROPIETARIOS Una persona práctica que dispone de algun capital quantas garantias sean necesarias, desea administra pondiendo de los alquileres é aceptandolos a su cargo pol

anualidades.

Darán razon en la calle de Villalar, 11, segundo.

FUNDADOS en 1868 continúan sus trabajos con la mayor rapidez desde las ocho de la mañana hasta las once de la noche. Los grandes pedidos que durante el mes anterior hemos tenido, nos han obligado á establecer una seccion especial dedicada exclusivamente para las obras de encargo, pues convencido el público de las inmensas ventajas de estos talleres, nos favorece de tal manera, que son insuficientes las diversas máquinas y los 32 operarios que á la vista del público trabajan.

LA VENTA

de riquísimas alhajas y piedras preciosas se encuentra en iguales condiciones que los talleres, pues vendemos las joyas por su valor intrínseco; porque estas fabricadas en la casa, apenas cobramos hechura.

La infinidad de compradores que en el pasado mes se han surtido en esta casa, no han podido por menos de comprender la notable diferencia y más al hacer una comparacion, entonces se han encontrado que nuestras alhajas resultan á la mitad de precio y las hechuras á una tercera parte.

Nosotros nos proponemos tener beneficios, pero éstos limitados, y tambien nos proponemos hacer conocer el precio verdadero del mercado para que el público pague por las alhajas lo que debe pagar y no los fabulosos precios que hasta aquí ha venido pagando.

EN NUESTRO SALON DE VENTAS tenemos expuestos collares, diademas, aderezos en brillantes, rubíes, perlas, zafiros y esmeraldas, un grandísimo surtido en aretes, solitarios de orla y doble orla, brazaletes, imperdibles y sortijas, todo en riquísima pedrería, teniendo además 2.000 dibujos é infinidad de objetos en oro y plata propios para regalos y que vendemos en iguales condiciones, siempre 33 por 100 más barato que las tiendas donde venden alhajas.

2, PRADO, 2, PRAL.

#### BANOS DE ARCHENA Continuarán abiertos hasta el dia último de Noviembre

y prestando todos los servicios de la temporada oficial, con enjeccion á las reglas y tarifas fijadas por el gobierno para

CHOCOLATES, CAFES Y TES

MADRID-ESCORIAL

Premiades en todas las Exposiciones à que han concurridos

EXIJASE LA VERDADERA MAR A

OFICINAS

Calle de la Palma Alta, núm. 8.—Madrid

EL BALANCEADOR

Tratado general teórico práctico de Cuenta y Razon por el sistema de balance contínuo, llamado vulgarmente partida deble, aplicado no solo á la contabilidad del comercio por deble, splicado no solo á la contabilidad del comercio per memor y por mayor y à la de los establecimientos fabriles é industriales en general, sino tambien á la de asuntos admi nistrativos de interés particular, à la de propietarios, à la de regocios profesionales ó de bufete, à la de las diputaciones provinciales y ayuntamientos y para las operaciones del Banco de España, por Antenie V. García.

Obra utilisima y de sumo interés pera todas las clases, y de prontos, seguros é infalibles resultados prácticos hasta para las personas de más corta capacidad.

Esta importantisima obra se halla de venta à pesetas en Madrid y S en provincias, en las principales librerias.

en Madrid y S en provincias, en las principales librerias, tiendas de objetos de escritorio y en la casa editorial de don José M.º Faquineto, Olivar, 6, pral.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inspetencias, debilidad estomacal, asburras, disenteria, y, en general, para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. DEPOSITO.—Sevilla, Globo; Tetuan, 20. Madrid, García, Capellanes, 1 duplicado principal. principal.

Para guantes comm'il faut, En la verdadera Fá-TUDESCOS, 1, ENTRESUELO

PARALISIS, REUMA Bu cura infalible por la Electricidad; medicacion auprema. Aparatos para provincias. — Censultas. — Gratis los domingos y por carta. — Montera, 38, 1. \* Ma

Zapatillas suizas Para a fiors, 2'50 ptas. Para caballero, 3 id. El Zafiro.

32-Montera-32

pn el acreditade celegie de Esenoritas elemental y sur rior establecido en la calle Valverde, 16, han dado pri cipio las classes por mañasa tarde el día 8 del pasado 8 tiembre, como en años anteriras.—16, Valverde, 16. TALINGUNGERTRADO SOPAS INSTANTANEAS Comedidad. — Seato expette.
PUERA DE CONCURSO
Expectation Universal 1878
A. CEAPE
5, r. de la Tacherie, Paris
you todas las tiendes de Pastas y Ultres

POR 100 DE BESCHWALG PIDANSE CATALOGOS

DEPÓSITO DE SION Y GUGEL También hay lunas alemanas de segunda elescoplates Calle de la Palma Alta, num. 2. Madrid

NOTA. Esta casa se recomienda per su buen géner su plateade inmejerable Agentes de ambos sexos Se necesitan pera is propagado de une nueva industris Dirigirse: Paseo de las Acacias, 48. Fábrica de aglomenos, de 1 à 8.

GOUDRON ALQUITRAN GUYOT

Licor concentrado y desificade

El GOUDRON GUYOT sirve para preparas instancamente el agus de alguitran, mas eñoaz y agradable para los estomagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apesito, restablece las fuerzas y eleficacisima en todas las enfermedades de los pulmones, el los estarros de la regiona y el las algonicados de las los catarros de la vegiga, y en las afecciones de las

El Gondron Onyot ha sido experimentado con gras éxito, en los principales hospitales de Francia, Belgico

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higienica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar dece litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot frascos que llevan en sus etiquetas

eserita con tres colores Venta per menor es la mayor parte de las Paymento

PARRICACION POR BATOR; La clea L. ERETTE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris.